

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

- 14** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Suministro de equipos para la realización de pools de plaquetas. Método semiautomático”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
      - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
      - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
      - 4) Teléfonos: 913 017 247 y 913 017 245.
      - 5) Telefax: 913 017 209.
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 2011.
  - d) Número de expediente: 07-SU-00019.4/2011.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministros.
    - b) Descripción: Suministro de 22.000 sistemas para la obtención semiautomática de concentrados de plaquetas leucorreducidos a partir de unidades de capa leucoplaquetaria en solución aditiva.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
      - 1) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
      - 2) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses desde la firma del contrato.
    - f) Admisión de prórroga: No.
    - g) CPV: 33.14.16.14-7.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  4. Valor estimado del contrato: 1.018.518,52 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 1.018.518,52 euros.
    - IVA: 81.481,48 euros.
    - Importe total: 1.100.000 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.



7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia técnica y profesional: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de septiembre de 2011.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
    - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Proposiciones económicas.
  - b) Dirección: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. Avenida de la Democracia, sin número.
  - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
  - d) Fecha y hora: El día 21 de septiembre de 2011, a las diez y cuarenta horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario y cuyo importe estimado asciende a 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de julio de 2011.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 29 de julio de 2011.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

(01/2.614/11)